

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3570** *ALHAMBRA ENTERPRISES, S.L.*

Don Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2003/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Muhamad Enterprises, S.L., contra la ejecutada Alhambra Enterprises, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 12-2-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.851,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 16 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio María Tovar Pérez.

ID: A100010846-1